

# Acta Sesión Ordinaria Nº295-2023

**Acta Sesión ordinaria 295-2023**, celebrada el día seis de diciembre del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la 5:11 p.m.

<b>PRESENTES</b>	
Milton Hancock Porras Virginia Calderón Calderón Jacob Méndez Rivera Elsie Garita Flores Carlos Luis Rodríguez Vindas Lidianeth Rojas González	Presidente Municipal Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente, En ausencia de Griselda Montoya, asume como concejal Propietaria
Comprobando cuórum (5).	
Francisco Barboza Jiménez Damaris Cajina Urbina	Concejal Suplente Concejal Suplente
<b>AUSENTES</b>	
Griselda Montoya Gómez Yadira Castro Hernández	Concejal Propietario Concejal Suplente

La presencia de:

Lic. Ulises González Jimenez, Intendente Municipal.

Jenny Jimenez González, viceintendente Municipal.

Jorciny Salazar López, secretaria interina del Concejo Municipal.

Sr. Franklin Castro Ramírez, Mi Prensa CR, Cédula 602260135.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

**AGENDA** .....

**ORACION**

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA**

**ARTICULO II. APROBACION DE ACTA (S)**

**ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)**

**ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN**

**ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES**

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE**

**ARTICULO IX. MOCIONES**

**ARTICULO X. ACUERDOS**

**ARTICULO XI. CIERRE DE SESION**

.....

**ORACION**.....

A cargo de Milton Hancock Porras, Presidente Municipal

**ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**.....

La señora Virginia Calderón Calderón, Presidente Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cinco votos. Votan: Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Lidianeth Rojas González, Concejales Municipales.

**Moción de Orden:** Se solicita una alteración de orden para que los señores, en este caso técnicos y administrativos del tema nos estén dando una explicación. Asunto: Adjudicación de recolección de residuos sólidos. Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas y Lidianeth Rojas González, concejales Municipales.

**ARTICULO II. APROBACION DE ACTA**.....

No hay

**ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)**

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:** El primero que desee intervenir tiene la palabra, en este caso, Verónica. Bienvenida. Muchísimas gracias por estar aquí. Tiene la palabra.

**Verónica Pérez González, comenta:** Buenas tardes, voy a referirme al tema de la de la licitación reducida 2023-LD-000023, contratación de recolección y transporte de residuos sólidos y ordinarios, la cual. Para salvaguardar mi mi, mi posición de proveedora en esta institución, quisiera leerles el artículo 139, donde habla de que si al concurso no se presentaran ofertas OA las que o. Las que lo hicieron no se ajustaron. A los elementos. Esenciales del concurso, se dictará un acto declarado infructuoso del procedimiento, justificando los incumplimientos sustanciales que presentan las ofertas, en esa oferta no hay incumplimientos si fueron presentados ofertas elegibles, pero por razones de protección de interés público. Así lo recomiendan la administración mediante un acto motivado podrá declarar desierto, el concurso. Cuando la administración decide declarar desierto un procedimiento de contratación, deberá dejar constancia en los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esa decisión mediante resolución que deberá incorporarse en el acto respectivo. Expediente de la contratación, cuando se haya invocado motivos de interés público, veamos que resalta la palabra interés público para declarar desierto del concurso para iniciar un nuevo procedimiento, la administración deberá acreditar el cambio de las circunstancias que justifique en tal medida. La declaratoria infructuosa de desierto o readjudicación deberá ser dictada por el mismo funcionario u órgano, en este caso sería el Consejo que tiene la competencia para adjudicar, según la Ley de de lo establecido de la Ley General de la contratación pública. Lo que me gustaría que quedara en claro es que si empezó un. Una decisión inicial aprobada por el Consejo, donde ya se había aprobado esa este el trámite de esa

contratación. También se debe dejar en claro por el mismo órgano, que sería el Consejo el interés público de por qué no se va a dar la adjudicación, que es en lo que estamos pendientes de esta contratación.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Bueno, buenas noches, compañeros referentes al tema que estamos acá en cuestión, nosotros como como Comisión, nos reunimos a las 15:00 H de la tarde, varios factores importantes. Se fueron presentando y aconteciendo con el paso de. De lo que fue el enfoque de una correcta. Adjudicación. Con el paso de de los días porque esta convocatoria para lo que fue la adjudicación, la vimos en una extraordinaria en la 293. Llevada a cabo el día lunes a las 16:00 H de la tarde. En base a que se envió a comisión en nosotros como cuerpo colegiado como cuerpo comprometido. Como personas buscando el bien y el desarrollo, el avance de todo el distrito. Pudimos constatar y verificar que existían varias irregularidades, no con el proceso de adjudicación hay una que otra debilidad, pero no, no de fondo. Entonces con él con el paso de este análisis me di a la tarea de realizar. Me pude percatar y darme cuenta que el acuerdo tomado para la publicación de estas tarifas por este cuerpo colegiado. Recibió un recurso de revocatoria. De revocatoria, el cual fue presentado el 7 de enero del 2022. No pudimos obtener a mano porque el dicho recurso fue enviado a la Comisión de Jurídicos. En la sesión siguiente, que si no estoy equivocada fue la sesión del 10 de enero del 2022. Vía telefónica se comunicó a Jenny con la Licenciada Lanath. Ahí en unas cosas, lo último que ella dijo que cabe recalcar y que aquí los compañeros que estuvieron presentes pueden dar fe, que lo que estoy diciendo es real. Nos pudimos contactar de que el recurso se acogió, no tenemos a mano ni tanto la administración ni el Consejo en este momento. El dictamen de la Comisión de Jurídicos, pero en base a lo que la licenciada dice, nosotros no podemos ser. ¿Irresponsable de adjudicar por qué? Porque el recurso de revocatoria de la licenciada de presentado por la señora Elizabeth. Yo no lo digo porque me cuesta mucho. Entre los puntos importantes, ella solicita que. Que dice anular en el punto número dos de la parte petitoria, dice anular o revocar el acuerdo adoptado mediante sesión ordinaria número 127 del 2021, celebrada el día 30 de noviembre del 2021. Artículo 6. Informé a la Comisión inciso F, por resultar absolutamente nulo por algunos, por algunas. Puntos que ya toca más atrás, pero no voy a enfocarme a leer todo el recurso revocatorio porque es tamaño poco extenso de absolutamente nulo e importuno con motivo de las infracciones jurídicas indicadas anteriormente a la hora de este cuerpo colegiado, acoger este recurso, como lo manifestó la Licenciada, la Lanath vía telefónica, porque en ese momento, si no estoy mal, ella la asesora del Consejo. Si se acepta ese recurso revocatorio donde se está pidiendo que se anule la publicación realizada el día. Viernes 17 de diciembre del 2021 en la Gaceta, donde claramente dice, acá está el documento donde están las tarifas, dice, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Municipal de Paquera, mediante acuerdo municipal de la sesión ordinaria número 127 del 2021, celebrada el 30 de noviembre del 2021. Artículo artículo 6. Informe de comisión inciso e perfecto. Si acogimos de este recurso.

Acta de Sesión ordinaria 295-2023  
06 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

Esta publicación porque estamos aceptando el acuerdo municipal. El acuerdo municipal queda sin efecto, nos dimos a la tarea cuando doña Jenny todo porque dijimos, bueno, puede ser que se hizo otra publicación. Efectivamente se hizo la siguiente publicación, que por ley debemos hacer para que las para que la publicación quede completamente válida. Pero Lo curioso es que la segunda publicación que se hizo el miércoles 16 de febrero del 2022, como corresponde en Derecho. Dice que aprobación aprobada en la sesión ordinaria número 1272021, celebrada el 30 de noviembre del 2021. Estaríamos aprobando la misma que se publicó el. 17 de diciembre del 2021 pero existe un recurso de revocatoria al acuerdo tomado para lo de la publicación de las tarifas que se acogió, o sea, en palabras colegiales de nosotros, los paquereños, no existe ninguna publicación. Válida porque el acuerdo quedó nulo para que esto pudiese efectuarse y llevarse a cabo el día de hoy. Tendría que haber un nuevo acuerdo municipal y una nueva publicación porque las dos publicaciones que por ley se deberían de hacer se realizaron. Pero bajo la misma bajo el mismo. Bajo la misma sesión celebrada bajo la misma sesión ordinaria número 1272021 y en base partiendo a todo esto, también me di la tarea de consultar, porque cuando esto se llevó a cabo, cuando todo esto se se empezó a avanzar y llevando un trámite importante porque es un proyecto de demasiada importancia para todo el distrito de Paquera. No existe un reglamento. ¿Y al no existir un reglamento, cómo vamos a votar? ¿Cómo vamos a llevar a cabo un montón de procedimientos que se deberían de continuar? ¿Pero no tenemos un reglamento que nos respalde? Yo en lo personal, Solicito. Que esta adjudicación no se dé, por qué no se dé, porque en la investigación que yo les acaba de leer. Y es que aquí tengo la documentación que me respalda. Aclaro haciendo falta el dictamen de la Comisión de Jurídicos, pero vía telefónica, la licenciada Lanath dejó claro que el recurso se acogió, no. Tenemos tarifas. ¿Cómo cobrar el servicio de recolección de basura? Entonces sería una irresponsabilidad por parte de nosotros aprobar esta adjudicación si no tenemos cómo cobrarla. Bueno, eso era todo, compañeros.

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:**

Muy bien, quiero que objetivamente se si se va a ejecutar el tema del inonet, nos enfoquemos exactamente en el documento que ella estaba leyendo. ¿Quién tiene la palabra usted doña Jenny?

**La señora Jenny Jimenez Gonzalez, viceintendenta Municipal, comenta:**

Sí, buenos, buenas tardes a todos. Un saludo cordial también a todos los que están los que están. Nos nos siguen a través de las redes. Sociales y sí, este me refiero a dos cosas ya también, además de lo que la nada nos argumentó y nos expuso vía telefónica, también hice otras consultas a otros abogados, también expertos en el tema y ellos lo que me dicen es que si se hizo una aprobación de una decisión inicial, era ahí donde. Que referirse a todos estos hechos, no justamente lo que es el acto de adjudicación, porque el acto de adjudicación no hubo ningún tipo de apelación, solo participo una sola persona y no hubo ninguna

otra apelación. Entonces, el acto de adjudicación no es en el acto de adjudicación, no es válido el hecho de que no se le adjudique número bueno número dos si nos referíamos a los que son las tarifas de recolección, eso tampoco es vinculante y tampoco está escrito en piedra. Porque también todos los años o cuando uno considere, también se puede hacer un estudio nuevamente técnico y modificar las tarifas, si es que hay, si es que existe duda en cuanto a que lo que son las tarifas propiamente

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:**

Por el simple hecho de acoger el recurso en base al acuerdo para la publicación de las tarifas que este Consejo. Acogió actualmente no tenemos ninguna tarifa ni la potestad para poder cobrar, porque la publicación que se hizo en la Gaceta. Pierde cualquier efecto. ¿Por qué? Porque este Consejo acogió el recurso donde el doña Elizabeth claramente dice anular el acuerdo municipal, no podemos dar un servicio si no tenemos cómo cobrar, estamos igualmente atados de manos anteriormente. ¿Qué pasaba? No podíamos cobrar si no dábamos el servicio. Ahora no podemos tener de dar el servicio si no tenemos una tarifa para poderlo cobrar.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:**

Sí, muchas gracias. ¿Saludos para todos bien este algo que quiero apuntar para que este este extraordinario se se aplicara si se aprobara la Contraloría nos pidió todos esos estudios tarifal los estudios técnicos que van en el plan de de manera u de residuos, verdad? Si bien es cierto, haría falta un un reglamento al cual se refiere lidianet es un reglamento que viene a ser secundario por por encima está el plan. Luego ver, vamos a ver cómo manejamos las regulaciones o el famoso este. Cómo se llama manual o reglamento y como les digo, estas cosas se tenían que ver discutido o improbado en la decisión inicial, no a estas alturas, porque lo que se está aprobando es nada más. Lo que si cobre está arrojando una herramienta de gobierno que ha sido este puesta para este aprobar o desaprobar. ¿Sí, este la licenciada Verónica y ese cuerpo administrativo ha revisado en donde se ve todo el cumplimiento de los oferentes y se da una recomendación, serán ustedes los responsables de aprobar o desaprobar, Pero en el tema este se tenía que haber visto esto en la decisión inicial y ni presentar los alegatos a esas alturas creo que está bastante complicado? Muchas gracias.

**El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:** buenas tardes, compañeros y buenas tardes al. Pueblo de paquera, que nos dé a través de las plataformas solo. Solo quisiera este. Hacer una consulta, Presidente, nada más que. ¿Este Consejo, este toma acuerdos, verdad? ¿Tiene este Consejo en la potestad de derogar un acuerdo? Sí, sí puede, si puede conocer, digamos, tomar un acuerdo y si el acuerdo estuvo mal, después lo puede, simplemente revoca. ¿Según la legislación que conozco yo, verdad? Según la legislación que conozco yo, las leyes se pueden modificar, pero no se pueden cambiar, o sea, o sea, no,

no puedes, no puedes simple y sencillamente decir eso no sirve, pero este. Es lo que lo que tengo en conocimiento.

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:**

Sí, así.

**La señora Elsie Garita Flores, concejal propietario, aporta:**

Bueno, a lo que no sé si está funcionando, a lo que yo entiendo. Nosotros no vivimos. No vamos a anular este acuerdo porque ya no nos parece no. El acuerdo se está anulando porque se está cogiendo un recurso de amparo. Hago el recurso de revocatoria. Perdón, entonces ahí es donde se anula, porque ella lo que está pidiendo es la anulación y nosotros dos cosas. O era haberlo enviado al contencioso porque eso es lo que pide aquí o anular el acuerdo y se acogió anular el acuerdo. Pero se hizo.

**La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta Municipal, comenta:**

lastimosamente yo no tengo aquí la documentación para poder, solamente nos acudimos a. Al AA consulta vía telefónica con este con la lap, pero sí no se apoyó todas las partes que doña Elizabeth estaba sugiriendo, solamente se apoyó lo que es la este consulta pública y la nazi hizo la debida justificación por las razones que ella expuso. Sin embargo, bueno, también hay responsabilidades, verdad? Porque también si esto no se adjudica, también hay 40000000 de colones del presupuesto que van a perderse, entonces también para que asuma conciencia. De las responsabilidades que eso conlleva, también que puede ser apelable también por parte del oferente, porque el oferente no está faltando a ninguna de las partes, está cumpliendo con todo lo que se le ha solicitado y también puede haber una apelación por parte de él sin ninguna justificante.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Compañeros solamente para agregarle al pueblo paquereño que le quede claro, no es que se está perdiendo 40000000 como lo acaba de expresar Goya Jenny, sino que simple y sencillamente para el próximo año vamos a tener un superávit libre, que si por la víspera se saca el día de más de 1000 millones de colones, porque actualmente tenemos un superávit libre de 662000000, el cuál iba de muy extraordinario y al día de hoy a nosotros el único. El único. ¿La única decisión inicial que hemos brindado es respecto a la recolección de basura, no a los 17 proyectos que iban donde iban tratamientos donde iban, mejoras en diferentes infraestructuras municipales, no se estarían perdiendo 40000000 si quisiéramos decir que se están perdiendo se estarían perdiendo, si fuese así, 662000000 por qué? Porque tenemos hasta el 31 de diciembre para que esa esos dineros queden compromisos, sino que hagan compromiso simple y sencillamente si aumentan para la, para la para el próximo año. Entonces, cree que él, claro, el pueblo paquereño que si por la víspera se saca el día vamos a tener más de 1000 millones de colones en un superávit en un superávit libre, no quiere decir que es que plata, que entró en un superávit libre, lo que quiere decir es que no tuvimos la capacidad de ejecutar los dineros ingresados en el ordinario 2023 a como sucedió en el 2022. Gracias.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:** este parece que este todos tenemos claro que si no se utilizan esos recursos van a pasar al superávit y el superávit se mete en un extraordinario que duró todo este año y ando viniendo y al final ahora la segunda semana de noviembre lo aprobaron. Eso es lo que todos tenemos claro cuando hablamos de perder es perder todo ese trabajo, todo el trabajo que han venido haciendo los compañeros desde un proceso de decisión inicial. A todo lo que conlleva SICOP tomo horas profesionales, horas de técnicos. Entonces, obviamente que pues todos sabemos, todos los paquereños saben, son muy inteligentes. Saben que este proceso se va a trazar 1 año más porque va a entrar otra vez a la corriente del extraordinario que se va a aprobar en noviembre del otro año. Eso es lo que añadían, él quiso decir, pero este este para no hacer más réplica en el tema, lo veo en sus manos para que usted sabiamente decir.

**La señora Elsie Garita Flores, concejal propietario, aporta:** Este no también para decirles, bueno para el presupuesto ordinario del día, un dinero también para eso, verdad? Para la recolección de basura, que ya estaba ahí. Entonces ese eso se puede aumentar, Más bien pasaría 60000000 en el ordinario, no viene nada para la colección de basura y lo otro que le iba a decir es que a digamos no tienen derecho a apelación. Porque no será notificado ninguna adjudicación de nada, no se la o sea, la empresa no tiene ningún derecho de apelar nada. No, porque no se le ha adjudicado nada, no se le han notificado ninguna ubicación para que el hotel entonces no tiene nada que apelar.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**  
, este la licenciada la nave este perdón, lali le explica que en SICOP están las herramientas y ellos van a ver cuando se les se les diga que infructuoso o que fue probado. Ellos van a ver, él va a ver que él era el ganador de eso, porque eso está en la en línea, verdad? Y a partir de este acuerdo él va a terminar de tomar sus decisiones.

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:**

Muy bien, vamos a hacer un receso de 5 minutos a partir de ahora.

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:**

muy bien este en base a lo que se ha expuesto por ambas partes en en el en el lo que usted tenía opinión, vamos a darle la la palabra a don Francisco, entonces.

**El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal suplente, aporta:**

buenas noches, gracias, señor Presidente y compañeros, yo lo que tengo es este, una una consulta. Y bueno, por palabras de la compañera Lilianet hoy. Hubo reunión de comisión de revisión de contrataciones de. Y también. Estuve por acá presente y sí pude ver que hubo una reunión, entiendo que terminó el propósito fue revisar el cartel para sacar conclusiones y pues entregar un informe a al Consejo para que el Consejo tomara su su decisión. Bueno, yo quisiera conocer ese ese informe que. Debió haber presentado o ha presentado esta comisión basada precisamente en las en las diferentes recomendaciones que nos ha hecho

la auditora de cuáles son los procedimientos que deben de seguir toda comisión, no esta comisión, sino todas. Entonces me parece que es, es muy oportuno que conozcamos el informe de esta comisión. Gracias, señor Presidente,

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Bueno, sí, compañeros, como lo dije anteriormente, lo que nosotros tenemos más claro fue que el recurso de revocatoria presentado por doña Elizabeth se acogió, se envió a jurídicos. No pudimos ni por parte de la administración ni por parte del Consejo obtener el dictamen de la Comisión de Jurídicos en el momento que se acogió este recurso. Entonces nosotros no podemos ser tan irresponsables. Porque como muy muy coloquialmente, siempre se dice o se utiliza en Costa Rica los papelititos hablan, yo no voy a dar por hecho lo que se lo que dijo la Licenciada, Lanath vía telefónica, yo para poder oportunamente responsablemente. Poder traer un dictamen de comisión elaborado por nosotros ante este Consejo tengo que visualizar y tener en mis manos el dictamen de Comisión de Jurídicos si se acogió. O no se acogió el recurso de revocatoria, como lo dijo la licenciada Lanath . Entonces no podemos hacer un dictamen, por qué? Porque si acogemos lo que ella dijo verbalmente, no tenemos unas tarifas para cobrar y si resulta que no votamos esta adjudicación, porque la compañera nos dijo que se acogió y el dictamen de Comisión dice otra cosa, ¿estaríamos afectando a la empresa que licitaron y dejándolas de un Estado de indefensión? ¿Por qué? Porque el dictamen de Comisión dice lo contrario, entonces yo de manera responsable, de manera de fiscalizadora y como funcionaria pública, hasta que yo pueda visualizar ese. Dictamen de comisión podré realizar con ayuda de mis compañeros. Redactar, traerlo acá si es necesario discutirlo, pero hasta que vea. A la vista ese dictamen de Comisión de Jurídicos, yo no voy a creer en lo que me dicen, ¿por qué? Porque aquí se han venido cometiendo errores, horrores, porque a veces no creemos todo lo que dicen en pasillos y yo no creo lo que dicen en pasillo, yo creo lo que yo puedo dar fe, que es lo que está pasando y puedo constatar de que vi el documento de lo que dice el documento y más ahí no me puedo expresar porque estaría. Rotundamente. Enfocándome y redactando algo donde no cumple con lo que es fundamental para este cuerpo, . lo que sería lo el principio de legalidad.

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:**

Vamos a continuar sí vamos a continuarle la palabra, creo que. Ya aquí vamos a dar vueltas y vueltas a lo mismo. Posiciones vienen, tomemos una decisión y votemos esto, ya queda más decir cuál sería el punto. ¿Le doy la palabra brevemente en orden a Don Jacob y luego don Francisco,

**El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:**

así es presidente, yo solo quisiera, digamos este traer traer a esta mesa, verdad? Este la compañera refiere, digamos que si esta Comisión no evalúa un dictamen para poder este presentar todos los alegatos, que la Comisión vea pertinente. Dice que no lo haría, pero a mí me parece curioso, este ella misma es parte de la de la de la Comisión de Contratación y fue parte. Para poder este presentar este el informe de. De comisión del manual de contratación, comisión que nunca hubo, o sea, simple y sencillamente se omitió donde se dijo que que había habido en este Consejo Comisión donde mi compañera Virginia Calderón y el compañero



Francisco Barboza en mi persona somos parte de esa de esa comisión y nunca nunca hubo. Y ese manual de contratación se trajo a esta mesa y en esta mesa se votó. Nunca hubo dictamen de comisión. O sea, estamos hablando de lo mismo, solamente que uno decimos que sí y en el otro decimos que no. Sí, muy bien.

**El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal suplente, aporta:**

gracias, señor Presidente, yo yo solamente voy a voy a referir nuevamente los. Procedimientos. Que bien nos ha señalado la auditora a seguir por parte de cada comisión y en este caso esta Comisión no está poniendo por escrito que es como corresponde lo que corresponde, solamente lo reitero en base a lo que a lo que hemos entendido por recomendaciones del auditora que. La Comisión en el seno de esta comisión se redacta el informe lo que la compañera está refiriendo claro, bien sería como ella misma dice, los papelitos hablan, pero los papelitos no los está poniendo en la mesa, que es como procede, porque está bien claro que la Comisión en el seno elabora el informe y todo lo que he dicho, si lo pone por el visto de la forma. Gracias, señor Presidente,

**La señora Elsie Garita Flores, concejal propietario, aporta:**

Este. Bueno, lo manual de puestos, no se ha aprobado, estará en la Comisión, entonces no se ha traído aquí a votación si era que era lo que él estaba comentando, que aquí se votó. Eso no se ha votado acá. Ah, contrataciones están las firmas de don Francisco, donde no apoyó la moción y está la firma donde doña Vicky, donde no la formó, entonces sí hubo comisión porque sería la firma de ella la firma de él, la firma de ella, la firma 1000. Sí está la firma. Usted la dio negativa, lo podemos buscar eso, estoy segura que usted la dio. Negativa Y lo otro que yo le quería decir que como comisión este no, pero nosotros sí le presentamos a la administración un documento con las inquietudes que bueno para reducirlo es la copia de estudio técnico sobre las tarifas y el servicio de recolección de basura y residuos sólidos, indicarnos si las tarifas de servicio de recolección de residuos sólidos publicadas en la Gaceta número 243 del viernes 17 de diciembre del 2021 de la página. 136, se encuentran vigentes. ¿Lo anterior dado al recurso del revocatoria de apelación presentado por la señora Elizabeth Aubert, indicando la intendencia si tiene listo el reglamento que regule todos los pormenores y las condiciones relacionadas con el servicio de recolección de residuos sólidos, indicarnos, cuál es el ingreso presupuestario que financiará el pago de la futura contratación del servicio de recolección de basura? Aportándose una certificación de contenido económico emitido por la tesorería municipal sobre el ingreso que financiará el pago de la futura contratación del servicio de. Basura y aquí tiene los recibidos. Entonces este algunos miembros, este sí lo hicimos, que fue lo que le le solicitamos aquí aquí está y está el recibido. O sea, tampoco fue que se hizo la Comisión y que tampoco se hizo nada y que se está inventando. Y aquí está la firma de de 3 colaboradores. También, que fue lo que solicitamos la información. Sí, disculpe, quiero hacer más las palabras que estaba diciendo Jacob, yo creo que esto es redondar y se tira a votación se vota, se aprueba o no y se acabó.

Vamos a ver, voy a, eso lo que voy a hacer este. Según lo expuesto en la proveeduría institucional, recomendación de adjudicación PM 0552023, licitación reducida número 2023 LD 00023 guión, 0040500006 servicio, recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios generados generados en el distrito de Paquera y su traslado hasta el relleno sanitario del cantón de Santa Cruz Acoméndese. ¿Usted vota positivo o negativo a esa? Esa posición, Don Carlos Luis Rodríguez Viñas.

**El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:**

Sí. Buenas tardes, nuevamente compañeros, Milton, creo que la manera idonia tirar a votación es quiénes tan positivos, quiénes tan negativos y cada uno Argumentaremos. Bueno, de aquí hay dos situaciones, una, que voy a recalcar, digamos. Que es que recuerdo muy bien y nosotros estamos sin asesorías. Legal. De hace varios tiempos. Que estamos de al garete. Dos es una necesidad. Y una urgencia también por el bienestar de la humanidad o de los seres humanos, pues dar un servicio como eso. Con la colectividad y toda la las situaciones 3 que Yo voy a dar mi voto positivo, con la salvedad, con esa salvedad que estoy diciendo al no haber abogado a. No haber todos esos puntos que se dieron ahí el día de mañana, si hay o si el mismo señor Intendente quiere vetar o hay un recurso o hay una denuncia. Por el el simple hecho de Del del acuerdo que no está, que lo comentamos y lo vimos y lo vimos en en en comisión, se llevó a acuerdo y ahora se vuelve a traer, por eso yo voy a dar mi voto positivo, manifestando todo eso, liberando que no tenemos asesoría, concluyeron los puntos en la comisión. Y pero más que todo con la humanidad, con la colectividad y por la salud y por algún lugar. Y habría que empezar. Gracias.

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:**

Sí, pero si usted quiere, está bien yo precisamente por las mismas razones que digo don Carlos en este especial, pero en sentido inverso inverso, minutos negativo, porque igual en la misma procesión en que estoy en saber, estoy en no saber también, no conozco el fondo, lo que tengo es más dudas que al principio tenía. OK, igual. Igual en esto veo, veo pruebas, ahí están precisamente esa es la prueba que me tiene con dudas. Por eso mi voto es negativo. Muy bien, dice. Fecha, 18 de enero, 2021 a las 13:00 H en la sala de sesiones de este Consejo, Acta de Comisión de Jurídicos al ser las 13:00 H con 30 minutos del día 18 de enero del año 2022, se encuentran presentes en la Comisión de los regidores Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie flores, Jacob Méndez Rivera y el Asesor legal del Consejo Municipal de distrito de Paquera Lanath Chacen Granados caso 1, recurso de revocatoria con apelación al subsidio interpuesto por la señora Elizabeth Aubert. Recomendación se declara con lugar el recurso de revocatoria con apelación al subsidio contra el acuerdo municipal de la sesión ordinaria número 127-2021, celebrada el 30 de noviembre del 2023, sobre sobre establecimiento de tasa trimestral por el servicio de recolección de residuos sólidos en el distrito de Paquera. Bueno, ahí está. Muy bien el voto.

**La señora Elsie Garita Flores, concejal propietario, aporta:**

Mi voto es negativo por las respectivas pruebas y todo lo que hemos comentado.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

De igual manera, mi voto es negativo porque me considero que soy una persona responsable, una persona que trata y ha buscado desde que llegué acá, que las cosas se hagan bien y si antes de comprar lo que es lo más importante, el principio de legalidad y actualmente. Presenté las pruebas y les demostré a todos con documentos, no con palabras de que no tenemos. Vuelvo a recalcar una tarifa para poder cobrar ese servicio y acogimos el recurso de revocatoria. Nunca dijo que se acogía. 1.2. 3 se acogió en su totalidad y la totalidad de ese recurso era revocar el acuerdo tomado en las en la sesión la sesión ordinaria número 1272021. Gracias.

**El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:**

sí, yo lo que quiero dejar este con sabe que consta en acta bien claro, y quiero levantar mi mano como bien lo lo lo especifica la la ley que debo de hacer para hacer mi voto, verdad? Yo quiero levantar mi mi mano públicamente. Aceptando que el voto positivamente la contratación de los residuos sólidos de paquera, que el pueblo sepa bien claramente quiénes están votando en contra. Una contratación que hace 50 años debió haberla hecho este pueblo de paquera definitivamente porque es una necesidad, no es no, es que si, que si, que si definitivamente es vinculante. Ya dijeron bien claramente que no es vinculante. Contraloría tiene bien claramente lo que hemos venido haciendo, entonces estoy diciendo bien claramente que el pueblo se dé cuenta. Quiénes votaron en contra de este proyecto, porque no se vale. Gracias Presidente.

**Carlos Alberto, ingeniero municipal, comenta:** buenas noches a todos y a los oyentes. Es importante y si bien yo reviso la parte técnica y se me ha asignado la parte de coordinación de recolección de basura. Señores, tenemos un problema de salud. En un problema. Que es evidente que ustedes lo ven. El pueblo nos llama, nos dicen, cuando van a recoger basura tenemos problemas infinitos con la basura. En este momento no es una situación de que apruebo o no apruebo, es una necesidad a nivel de salubridad que se debe hacer. Creo que que deben pensar en esa parte, no odien y el problema lo tenemos todos. Hay que generar un sistema de recolección de basura y como le decía el señor Jacob. Es importante un problema que ya tiene muchos años, no va a dar una solución, ya lo. Cuando lo van a hacer. Muchas gracias.

**La señora Elsie Garita Flores, concejal propietario, aporta:**

Bueno. Yo solo quiero aclarar el problema que hay con la recolección de basura, OK, la MUNICIPALIDAD no lo va a dar gratis, hay que pagarlo. Para comenzar, no es a todo el distrito para comenzar entonces igualmente todas las personas que están preocupadas pueden seguir pagándole al camión recolector de basura, porque para mí es un grave problema. Si este no tuviéramos nadie que pasara a recolectar los residuos sólidos, pero sí hay una empresa que pasa, si no me equivoco los viernes. Recolectando la basura, entonces la persona que no saca la basura es porque no quiere pagar, eso es una y dos con la municipalidad también tienen que pagar 3, no llega, cubre todo el distrito solamente acá, igualmente este el pueblo de laberinto, ellos tenían la recolección de basura, el camión

pasaba ahí, entonces ahora que el camión no pasa, la municipalidad se está haciendo responsable de ello, entonces no es un problema tan grave porque lo que se está haciendo, o sea. No tenemos la basura en la casa y el que tiene la basura en la casa es porque quiere, porque hay un cambio recolector que pasa todos los viernes o no sé qué otro día más pasa y recolecta la basura. Igualmente como le tiene que pagar a la municipalidad, por el momento le está pagando a la empresa retrasol, que son los que pasan.

**La señora Jenny Jimenez Gonzalez, viceintendenta Municipal, comenta:**

Elsie, compañeros, nosotros no podemos, la municipalidad no puede desviar la responsabilidad que eso corresponde propiamente a la municipalidad, el recolector de basura es una persona que si bien es cierto, puede que cuente con todos los permisos porque no nos corresponde a nosotros velar si tiene los permisos, no es un ente oficial la responsabilidad meramente le compete a la municipalidad, es más, el hecho de decir está esa persona significa que la municipalidad está apoyando a un. Persona que no cuentan con el permiso correspondiente ni este las normas que corresponde por parte de la municipalidad. No podemos tampoco desviar la responsabilidad a una persona en el caso de don Danilo de esa responsabilidad es meramente de nosotros y ahora, si bien es cierto, no va este la recolección. Sí estamos Por otra parte, haciendo todo el esfuerzo hay tal vez un 70% de este. De de de ese servicio, sea aunque sea en un en una, este un carro y con una carreta, como según la muchas personas, pero lo estamos haciendo y eso nos nos permite dar un permiso, una una atención. Un 70% de las personas y en estos momentos tampoco podemos ni siquiera cobrarles y seguimos nosotros invirtiendo recursos. Ahora menos que podemos, ni siquiera cobrar ese servicio. De recolección. Y como les repito ante la salud, porque ya nos ha correspondido con el Ministerio de Salud y por eso también nos apoyó en el caso de de este, utilizar la vagoneta, porque una de las razones mayoritaria es la prioridad a la salud pública que está ante todas otras las leyes. La salud pública está ante todas las otras leyes, entonces serán responsables ustedes, los que no aprueban esta adjudicación porque nada tiene que ver el proceso o el no adjudicar? O el acto de adjudicación.

**Una vez analizado se toma un acuerdo.**

**ARTICULO III. JURAMENTACIÓN**

No hay

**ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTECIA.....**

**ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, saluda a presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:**

**Inciso a.....**

Se conoce nota, de vecinos de la comunidad Punta del Rio, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud de juramentación

**Literalmente dice así:**

**Acta de Sesión ordinaria 295-2023  
06 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024**

Punta del Río, 01 de noviembre del 2023

Lic.  
Ulises González Jiménez  
Intendente Municipal  
Consejo Distrito Paquera.

La presente es para saludarlo a la vez hacer de su conocimiento que los vecinos de la Comunidad de la Punta del Río, hemos realizado una organización vecinal y conformado un comité de apoyo a la comunidad en la cual será medio para desarrollo de varios proyectos. Por esta razón queremos solicitar la audiencia correspondiente para la Juramentación de dicha entidad.

Dentro de los objetivos a desarrollar por este comité de vecinos, está obtener un terreno para la construcción de un Centro de Salud (EBAIS) para la atención adecuada de los pacientes, ya que actualmente no contamos con ningún espacio para tal fin.

Otro proyecto es obtener un terreno para la construcción de una cancha para las actividades deportivas, ya que no se cuenta con un espacio adecuado y algunas actividades se realizan en el patio de algunos vecinos.

Por otra parte, es nuestro deseo realizar las funciones de supervisión del trabajo de carretera para esta vigilante del adecuado mantenimiento que se le realice a los caminos de acceso y poder brindar apoyo cuando sea necesario.

Proponer las bases necesarias para el desarrollo y construcción de un puente para el paso por el Río Grande, ya que hace más de 20 años este puente colapso y ninguna administración que ha llegado a la municipalidad a brindado el apoyo para su construcción.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, quedamos atentos a su respuesta. Sin más que agregar firmamos personeros de la directiva.

Atte  
Comité Vecinal Punta del Río.

Nombre  
Eric Gómez Perath  
Dolma María Perath  
Egny Puella López  
Ricardo G. López Perath  
Rodrigo Díaz Mena  
Renny Zúñiga Vasquez  
Damián Rodríguez  
Ricardo Fungel Rodríguez

Cédula  
6-0769-0107  
6-865-880  
6-734-204  
6-0776-707  
6-0240-0305  
6-0314-0882  
6-067-604  
6-0284-0615

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
RECIBIDO**

Fecha: 06 / 11 / 2023  
Firma: U. G. Jiménez  
Firma: Elma

**Una vez analizado se toma un acuerdo.**

**Inciso b.....**  
Se conoce oficio-IMP-947-2023, de Ulises González Jiménez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: contratación de servicio de producción, animación Y Shows de juegos para actividades navideñas.

**Literalmente dice así:**

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**  
CEDULA JURIDICA: 3-007-338600  
INTENDENCIA MUNICIPAL  
Teléfono: 2641 0025

VER

Paquera, 05 de diciembre del 2023  
OFICIO-IMP-947-2023

Señores:  
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA  
REGISTRO REGISTRO  
Fecha: 06 / 11 / 2023  
Recibido: Jorany Salazar Lopez  
Correspondencia # 80 295 - 2023

Por este medio les saludo, a la vez se les traslada para su atención, revisión y respectiva aprobación el informe de recomendación para acto final (Adjudicación) para la contratación de Servicio de Producción, Animación y Shows de Juegos para actividades Navideñas. Licitación Reducida N°2023LD-000027-0040500006, del mismo se recomienda adjudicar a nombre de la empresa denominada ADC LOGISTICA Y COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA, Cédula jurídica:3101-507542 por un monto total de €2.096.963.2, ya que según informes cumple con los requisitos legales y se ajusta al presupuesto.

- Se adjuntan:
- Recomendación de Adjudicación PM-058-2023
  - Oficio N° PM-057-2023.
  - OFICIO-VMP-151-2023

Agradeciendo su atención, se suscribe:

  
Lic. Ulises González Jiménez  
Intendente Municipal

**Una vez analizado se toma un acuerdo.**

Acta de Sesión ordinaria 295-2023  
06 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

**Inciso** .....

Se conoce oficio-IMP-923-2023, de Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Contratación de transporte para diferentes actividades  
**Literalmente dice así:**

Paquera, 29 de noviembre del 2023  
OFICIO-IMP-923-2023


Señores:  
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez se les traslada para su atención, revisión y aprobación de la recomendación de adjudicación PM-056-2023, según la información obtenida del Sistema de Compras Integradas (SICOP) se determina que en la Licitación Reducida N°2023LD-000025-0040500006, CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, COMUNALES, DE RECREACIÓN QUE REPRESENTAN AL DISTRITO DE PAQUERA, ENTREGA SEGÚN DEMANDA, según la información obtenida del Sistema de Compras Integradas (SICOP) que hubo participación de oferentes de forma infructuosa y que por lo tanto se recomienda declarar desierto dicho proceso y proceder con el trámite según corresponda.

Se adjunta: Recomendación de adjudicación PM-056-2023.

Agradeciendo su atención, se suscribe:



Paquera, 29 de noviembre del 2023  
OFICIO-IMP-921-2023

Señores:  
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:


Por este medio les saludo, a la vez considerando que estamos por entrar al mes de diciembre, tiempo en donde en nuestras comunidades se aprovecha realizar diferentes tipos de ventas de souvenirs, frutas de la época, entre otras cosas, además de diferentes actividades de índole navideña propias de la época y que existe una mayor afluencia de turismo.

Les solicito respetuosamente que se aprueben las solicitudes de permiso de uso de suelo temporal que se presenten durante el tiempo establecido por este municipio, cumpliendo con los requerimientos de ley y requisitos establecidos por este Gobierno Local. Se estarán dando a conocer a la comunidad. Lo anterior basado en el artículo 169.-Permiso de uso. En los bienes de dominio público la Administración podrá otorgar permisos de uso, los cuales serán motivados en razones de oportunidad o conveniencia para el interés general, siempre y cuando no implique una desmejora en la disposición del bien.

En todo caso se entenderán otorgados a título precario, por lo que podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración. La revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.

- Se estarán indicando los espacios y localidades en donde se podrán extender estos permisos de uso de suelo temporales por las actividades festivas de navidad e inicios del verano, en nuestro distrito.
- Las personas interesadas deberán de solicitar el permiso de uso de suelo correspondiente y realizar el pago para optar por dicho espacio.
- Los permisos se otorgarán del 15 de diciembre del 2023 hasta el 15 de febrero del 2024.

Agradeciendo su atención, se suscribe:



Lig. Ulises González Jiménez  
Intendente Municipal  
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Resultados de la apertura

Número de adjudicación	Descripción del procedimiento	Motivo de rechazo	Procedimiento	Completado
2023-LD-000025-0040500006	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, COMUNALES, DE RECREACIÓN QUE REPRESENTAN AL DISTRITO DE PAQUERA	NO HUBO PARTICIPACIÓN DE OFERENTES	DECLARAR DESIERTO	SI

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
PROVEEDURA MUNICIPAL  
CELULA JURIDICA No. 30001-004-03  
TEL: 03041-4002 EXT 111 | CORREO: proveeduramunicipal@concejopaquera.gub.gv

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
PROVEEDURA MUNICIPAL  
CELULA JURIDICA No. 30001-004-03  
TEL: 03041-4002 EXT 111 | CORREO: proveeduramunicipal@concejopaquera.gub.gv

Resultados de la apertura

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
PROVEEDURA MUNICIPAL  
CELULA JURIDICA No. 30001-004-03  
TEL: 03041-4002 EXT 111 | CORREO: proveeduramunicipal@concejopaquera.gub.gv

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
PROVEEDURA MUNICIPAL  
CELULA JURIDICA No. 30001-004-03  
TEL: 03041-4002 EXT 111 | CORREO: proveeduramunicipal@concejopaquera.gub.gv

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
PROVEEDURA MUNICIPAL  
CELULA JURIDICA No. 30001-004-03  
TEL: 03041-4002 EXT 111 | CORREO: proveeduramunicipal@concejopaquera.gub.gv

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA  
PROVEEDURA MUNICIPAL  
CELULA JURIDICA No. 30001-004-03  
TEL: 03041-4002 EXT 111 | CORREO: proveeduramunicipal@concejopaquera.gub.gv

Una vez analizado se toma un acuerdo.

**Inciso** .....

Se conoce oficio-IMP-921-2023, del señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, dirigida al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Permiso de uso de suelo actividades festivas  
**Literalmente dice así:**

Paquera, 29 de noviembre del 2023  
OFICIO-IMP-921-2023

Señores:  
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:



Por este medio les saludo, a la vez considerando que estamos por entrar al mes de diciembre, tiempo en donde en nuestras comunidades se aprovecha realizar diferentes tipos de ventas de souvenirs, frutas de la época, entre otras cosas, además de diferentes actividades de índole navideña propias de la época y que existe una mayor afluencia de turismo.

Les solicito respetuosamente que se aprueben las solicitudes de permiso de uso de suelo temporal que se presenten durante el tiempo establecido por este municipio, cumpliendo con los requerimientos de ley y requisitos establecidos por este Gobierno Local. Se estarán dando a conocer a la comunidad. Lo anterior basado en el artículo 169.-Permiso de uso. En los bienes de dominio público la Administración podrá otorgar permisos de uso, los cuales serán motivados en razones de oportunidad o conveniencia para el interés general, siempre y cuando no implique una desmejora en la disposición del bien.

En todo caso se entenderán otorgados a título precario, por lo que podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración. La revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.

- Se estarán indicando los espacios y localidades en donde se podrán extender estos permisos de uso de suelo temporales por las actividades festivas de navidad e inicios del verano, en nuestro distrito.
- Las personas interesadas deberán de solicitar el permiso de uso de suelo correspondiente y realizar el pago para optar por dicho espacio.
- Los permisos se otorgarán del 15 de diciembre del 2023 hasta el 15 de febrero del 2024.

Agradeciendo su atención, se suscribe:



Lig. Ulises González Jiménez  
Intendente Municipal  
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Paquera, 29 de noviembre del 2023  
OFICIO-IMP-921-2023

Señores:  
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:



Por este medio les saludo, a la vez considerando que estamos por entrar al mes de diciembre, tiempo en donde en nuestras comunidades se aprovecha realizar diferentes tipos de ventas de souvenirs, frutas de la época, entre otras cosas, además de diferentes actividades de índole navideña propias de la época y que existe una mayor afluencia de turismo.

Les solicito respetuosamente que se aprueben las solicitudes de permiso de uso de suelo temporal que se presenten durante el tiempo establecido por este municipio, cumpliendo con los requerimientos de ley y requisitos establecidos por este Gobierno Local. Se estarán dando a conocer a la comunidad. Lo anterior basado en el artículo 169.-Permiso de uso. En los bienes de dominio público la Administración podrá otorgar permisos de uso, los cuales serán motivados en razones de oportunidad o conveniencia para el interés general, siempre y cuando no implique una desmejora en la disposición del bien.

En todo caso se entenderán otorgados a título precario, por lo que podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración. La revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.

- Se estarán indicando los espacios y localidades en donde se podrán extender estos permisos de uso de suelo temporales por las actividades festivas de navidad e inicios del verano, en nuestro distrito.
- Las personas interesadas deberán de solicitar el permiso de uso de suelo correspondiente y realizar el pago para optar por dicho espacio.
- Los permisos se otorgarán del 15 de diciembre del 2023 hasta el 15 de febrero del 2024.

Agradeciendo su atención, se suscribe:



Lig. Ulises González Jiménez  
Intendente Municipal  
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Acta de Sesión ordinaria 295-2023  
06 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

**Inciso** .....

Se conoce oficio-IMP-929-2023, del señor Ulises González Jiménez, intendente Municipal, dirigida al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: agradecimiento al concejo por la jornada integral medica odontológica.

**Literalmente dice así:**

Paquera, 29 de noviembre del 2023  
OFICIO-IMP-929-2023

Señores:  
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez se les traslado para su conocimiento el oficio DRPSS-DRIPSSPC-2231-2023, agradecimiento por colaboración en Jornada Médico Odontológica Cobano-Pquera-2023.

Se hace extenso este agradecimiento a todo el Concejo Municipal por la ayuda brindada.

Agradeciendo su atención, se suscribe:

  
Lic. Ulises González Jiménez  
Intendente Municipal  
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Archivo

DRPSS-DRIPSSPC-2231-2023  
29 de noviembre de 2023  
Licenciado  
Ulises González Jiménez (intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr)  
Intendente  
Intendencia Municipal Paquera

Estimado señor:

ASUNTO: AGRADECIMIENTO POR COLABORACIÓN EN JORNADA INTEGRAL MÉDICA ODONTOLÓGICA CÓBANO PAQUERA 2023.

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento, la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, desarrolló, del 20 al 24 de noviembre del 2023 una Jornada Integral médica-odontológica en Cóbano y Paquera, evento dirigido a todas las personas aseguradas y en listas de espera según las especialidades ofrecidas.

Preliminarmente, en esta Jornada se logró dar 2261 atenciones (1421 en Cóbano y 839 en Paquera), de estas, 437 en piel sana, 204 procedimientos de fondo de ojo, 289 otólogos, 578 consultas odontológicas, 236 electrocardiogramas, 55 consultas de oftalmología, 104 tinciones retales, 137 consulta de clínica de mamiás, 110 ultrasonidos, entre otras consultas brindadas. Por otra parte, se realizaron 102 procedimientos como frotis, cirugías menores, cauterizaciones, crioterapias, criocongias, infiltraciones y biopsias.

Asimismo, se lograron 935 recetas despachadas en sitio, 429 usuarios atendidos en farmacia y 213 pruebas de laboratorio (para detección de HIV, así como pruebas FSA, HCG y KOH) donde se diagnosticaron casos sujetos a seguimiento urgente. Asimismo, se contó con el eje de Promoción de Salud donde se obtuvo, mediante charlas, actividades y talleres, grandes impactos sociales y en la salud preventiva del usuario. También, existe un enorme impacto social en las comunidades, donde se muestra una satisfacción generalizada de la población hacia la atención brindada.

Mediante el presente se externan nuestros agradecimientos a su institución por las gestiones realizadas para hacer posible el evento Jornada Integral Médica Odontológica Cóbano Paquera 2023. De esta forma, se externan un agradecimiento a todo el personal administrativo y operativo que colaboró para hacer posible esta actividad; favor hacer eventos en beneficio de las personas aseguradas del distrito.

¡Muchas gracias y hasta pronto!

Agradeciendo la atención y colaboración, se despide.

**Inciso** .....

Se conoce correo electrónico, de ANEP peninsular, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: resolución de sala constitucional

**Literalmente dice así:**

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: ANEP Peninsular Municipal <anepennsularmunicipal@gmail.com>  
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 10:13  
Para: Ayerín Villalobos Vásquez  
CC: lalryg89@hotmail.com; elsiegarita@gmail.com; ALBAN UGÁLDE  
Asunto: SOLICITUD LECTURA RESOLUCION SALA CONSTITUCIONAL  
Datos adjuntos: AUTO INICIA AMPARO.pdf

Buenos días  
Señores y señoras  
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Por este medio se les solicita que la resolución adjunta sea leída en la próxima sesión de Concejo, para los fines consiguientes.

De antemano, agradezco su colaboración.

EXPEDIENTE: No. 23-028798-0007-CO  
PROCESO: RECURSO DE AMPARO  
RECURRENTE: JORGE ALFREDO PÉREZ VILLARREAL  
RECURRIDO: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas cincuenta y cuatro minutos del veinte de noviembre de dos mil veintidós.

Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente No. 23-028798-0007-CO, interpuesto por JORGE ALFREDO PÉREZ VILLARREAL, cédula de identidad 0602910565, en representación de la Seccional ANEP Peninsular Municipal, contra el CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, infórme el intendente municipal de Distrito de Paquera, sobre los hechos alegados por el recurrente, en resumen: que en su condición de presidente de la Seccional ANEP Peninsular Municipal, remitió el 31 de octubre de 2023, a los correos electrónicos secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr e intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr, el oficio ANEPENMUN-022-2023, por medio del cual solicitó lo siguiente: "1) Copia del estudio técnico financiero-legal, donde se demuestre que esta institución tiene la sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo, para afrontar la aprobación del salario global. Este estudio se necesita con la firma del responsable, funcionario o profesional competente. 2) Se solicita un cuadro comparativo que demuestre la diferencia en el monto salarial por puesto, entre los actuales salarios de cada funcionario y los nuevos presupuestos por el salario global. 3) Se solicita un comparativo del monto que se paga actualmente en cargos sociales, pólizas, aguinaldo, salarios escolares y otros emolumentos salariales, versus el impacto económico que traerá la implementación del salario global en dichos rubros a futuro". Pese a lo anterior,

acusar que al momento de interposición de este recurso, no ha recibido respuesta a su gestión, por lo que, estima lesionados sus derechos fundamentales. Pide se declare con lugar el recurso. Además, la autoridad recurrida deberá informar si el correo electrónico, al cual el recurrente remitió la solicitud de información está previsto como mecanismo oficial para la recepción de gestiones de los usuarios. El informe deberá remitirse una sola vez, en cualquiera de los formatos que se especifican más adelante, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de esta resolución, CON REMISIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, FOLIADA Y EN ESCRITO ORDEN CRONOLÓGICO DE LA DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE SOPORTE ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, MAGNÉTICO, ÓPTICO, TELEMÁTICO O PRODUCIDO POR NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONADOS ESTRICTAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE RECURSO, CUYOS ORIGINALES SIEMPRE SE MANTENDRÁN BAJO CUSTODIA DE LA ADMINISTRACIÓN, ASIMISMO SE DEBERÁ PORTAR EL NÚMERO DE TELÉFONO DONDE PUEDE SER HABIDA LA PARTE RECURRIDA, bajo la prevención que, conforme a lo dispuesto en los artículos 44, párrafo 2º, y 45 de la ley citada, se considerará dado bajo juramento, de mancha que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir al informante en las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en él y que la omisión en informar causará que se tenga por ciertos los hechos y se pueda declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos deberá rendirlo personalmente y no por medio de apoderado. El informe y las pruebas pertinentes deberán ser presentados por la autoridad recurrida una única vez, utilizando solo uno de los siguientes medios: documentación física presentada directamente en la Secretaría de la Sala; el sistema de fax; documentación electrónica por medio del Sistema de GESTIÓN EN LÍNEA; o bien, a la dirección de correo electrónico Informes-

Acta de Sesión ordinaria 295-2023  
06 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la página web de la Alcaldía Municipal de Paquera, en la siguiente dirección: [www.alcaldia.paquera.gob.cr](http://www.alcaldia.paquera.gob.cr).  
Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la página web de la Alcaldía Municipal de Paquera, en la siguiente dirección: [www.alcaldia.paquera.gob.cr](http://www.alcaldia.paquera.gob.cr).  
Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la página web de la Alcaldía Municipal de Paquera, en la siguiente dirección: [www.alcaldia.paquera.gob.cr](http://www.alcaldia.paquera.gob.cr).

pronta recepción en este Despacho. Notifíquese. Expídase la comisión correspondiente. Para la tramitación de este recurso se designa instructor al magistrado Jorge Araya García, a quien por turno corresponde.-

  
FERNANDO CASTILLO VIQUEZ - PRESIDENTE/A

**Una vez analizado se toma un acuerdo.**  
**Comentarios:**

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Sí. Compañeros, no, simple y sencillamente. Hacer un llamado a la situación que se está presentando, seguimos recibiendo recursos de amparo por no dar respuesta ni información que yo creo que aún no tenemos claro que es pública esta administración. Ha pagado ya sentencias por parte de la sala Constitucional, varios milloncitos ya por no dar respuesta, compañeros no son fondos propios, son fondos del pueblo y yo espero, como lo dije la vez pasada, que ya se está iniciando un proceso en. Contra de la persona responsable para que estos dineros que ahorita se siguen perdiendo vuelvan a las arcas municipales porque es dinero del pueblo, solamente quiero llamar a la conciencia que por favor nada nos cuesta darle información, las cuales públicas.

**Inciso g.....**  
Se correo electrónico, de Salvande Fraga, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: fichas técnicas de equipo  
**Literalmente dice así:**

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Salvande Fraga, Oscar <oscar.salvande@copisa.com>  
Enviado el: lunes, 4 de diciembre de 2023 11:59  
Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr  
Asunto: Intendencia municipal@concejopaquera.go.cr  
RV: manuales y fichas técnicas de equipos

Buenos días,

Por parte de DURMAN está confirmada la hora para la capacitación y puesta en marcha de equipos de bombeo de saneamiento y PTAR del proyecto del Muelle de Paquera, para el próximo jueves 07/12 a las 10:45 am, para los interesados en asistir:


A través del siguiente enlace podrán descargarse los manuales y fichas técnicas de los equipos instalados en el proyecto del muelle de Paquera, entre los que se encuentran:

- Planta de Tratamiento de aguas residuales (PTAR)
- Sistema de riego
- Equipos de bombeo de saneamiento
- Sistema de agua potable
- Luminarias solares
- Cargador vehicular

<https://we.tl/en1mKG3ER>

Un saludo

Oscar Salvande Fraga  
106 8514 8989  
OPISA, Constructora Pirenaica, S.A.  
[www.opisa.com](http://www.opisa.com)



**ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.....**



**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Bueno, compañeros, simple y sencillamente quiero hacerle un llamado a la administración que es fundamental que manejemos o que nos leamos un poquito lo que es el Reglamento, el Reglamento, el cual fue publicado por nosotros porque en base al artículo 19 y el artículo 20. Al artículo 19 y el artículo 20 del Reglamento tal vez se los hago, o sea, se los aporato ahí para que sea más rápido a la hora de poder accederlo queda claro que existe una recomendación de adjudicación y por el voto elevado, más de 20000000 de colones, eso antes de que baje aquí al Consejo, debe de subirse a ticop, entonces, de igual manera tampoco estamos cumpliendo con eso, nada más es de con digamos aportarles para que se lo lean y vamos a ver, tengo varios temitas, espero que sea muy breve, poquito poquito, poquito se los prometo. El tema de pochote me ha manifestado varios vecinos de Pochote que tiene una situación con la maquinaria que la maquinaria trabaja un día y 4 días. Descansa, no sé si sea así, tal vez sería bueno pedirle a la administración, no sé si don Ulises se lo pueda pedir así directamente o necesita que sea de acuerdo que para la próxima semana si es posible. Mandarse un corte de horas, un corte de horas para saber qué es lo que está pasando y de por qué trabaja así y que y por qué no algunos días y otros días no, porque solo son 200 horas. ¿Para ver, porque sé que hay una muchacha en la Comunidad que está llevando el punteo también para ver si el conteo el deporte que da la empresa coincide con el con el conteo que da la muchacha de de la comunidad, verdad? Eso por ahí, también quería saber cómo dices si el Pueblo Nuevo que se acordó con las señoras que se les iba a mandar la compactadora, y eso después, si te el camino, Pueblo Nuevo quedó concluido o todavía se está debiendo la parte era la envía la compactadora.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:**

Sí, creo que Freddy pasó ayer en la tarde a ver la la maquinaria. Sí, la semana pasada el el señor estaba incapacitado, no funcionó. Yo creo que fueron como 4 días, no trabajó, hay una muchacha que nos está colaborando entonces con ella, estamos haciendo control cruzado, mañana le voy a pedir a Freddy que nos bueno o más bien se fue como a fin de semana para que la invasión que me ofrezca para la próxima semana.

**El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta:**

Solo aporato algo, Don Ulises, este lo aporato como algo que lo conozco. Muchas veces estas empresas. Tienen. La. Logística que trabajan. Un mes y descansan 4 días, no sé, no sé si fue que. La tenía, pero se rompió con la enfermedad del hombre, entiendo, pero mañana me seguro. Que sí, sí, muy bien continuamos.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:**

Y. Lo del Pueblo Nuevo, este se logró sacar material de de un Tajo que usaba la parte de un de un padrón que estaba ahí a la par y entonces este no se le pasó a la compactadora. Todavía está pendiente terminal historia todavía queda como unos 200 m.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Vamos con el tema de la maquinaria porque en algún momento pasé por acá y doña Jenny estaba reunida con los muchachos de la maquinaria y le consulté que después de ponerlo nuevo para dónde venía ella me manifiesta y bueno, ellos me manifestaron que iban para órganos, yo lo que le dije es que digamos que en algún momento lo que se habló fue que después de Pueblo Nuevo iban para San Rafael, pero bueno, está bien, fueron a órganos, me dijeron que eran menos de 4 días. Ya vamos para 15 días y la maquinaria no ha llegado a San Rafael, entonces tal vez nos pueden dar un avance de cómo va en órganos, sabemos que se pueden presentar algunas situaciones, pero por eso sería bueno, tal vez que no le informe para nosotros no traer que traerla acá y cuánto le falta más o menos aproximado en órganos, porque sí compañeros. El camino de San Rafael está destruido. Santa Cecilia y San Rafael, o sea, aquí hay compañeros que viven ahí, hay unos que tal vez en algún momento han ingresado. Es imposible estar lleno de huecos, entonces no sé si tal vez tienen ya pronosticado o aproximado cuándo se va a intervenir ese camino y si de igual manera se sigue manteniendo qué de órganos vamos para San Rafael o vamos a coger la solicitud que ingresó acá porque como ingresó la de órganos ingresó una de Punta Cuchillo pero me dijo doña Jenny que no, que de órganos pasamos a San Rafael, solo quiero estar segura que si se mantiene así o no va a ir a San Rafael, se va a desviar para juntar cuchillo.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:**

Vamos a comenzar mañana con Freddy, hoy he estado trabajando mucho con un tema de OK Dios te lo tiene. Aunque este Freddy estaba trabajando en el tema de lo de los practicó lo del proyecto extraordinario. Y entonces sí, vuelvo otra vez y reitero, pero creo que no está más decirlo para que el Consejo este colabore. ¿Verdad? Que no se aprueben los ingenieros de planta y los asesores de planta porque hoy justamente hubiera estado aquí un asesor de planta, así como estuvo los compañeros este técnico, así que hubiera estado y vamos mejorando cada día. Gracias.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Y lo último y lo último, ya que se tocó el tema, sabemos que es extraordinario, es de mucho provecho y de mucho avance y de mucho beneficio para todas las comunidades o la mayoría de comunidades del distrito de Paquera. Quisiera, quisieramos saber. Quisiera saber perdón cómo va el avance de los 17 proyectos restantes, Vamos a lograr que esos proyectos queden en compromiso aquí al 31 de enero, porque fue lo que hablamos y lo que siempre hemos dicho. Queremos que la totalidad quede en compromiso para que esos dineros no vuelvan a convertirse en un superávit libre para el próximo año.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:**

Sí, muchas gracias este. ¿Todos saben las limitaciones que tenemos, verdad? Y aquí lo que nos viene a ayudar bastante es un ingeniero de planta, verdad? ¿Los ingenieros que estén aquí siempre, verdad? Estamos trabajando este duro, en eso podríamos la otra semana, invitarlos a una mesa de trabajo y reunión para explicarles los avances y el nivel de de cada 1 de los 17 proyectos. Con mucho gusto.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Ah, bueno, está bien, no solamente quiero aportar, digamos que si ahorita tenemos un ingeniero en planta de manera interina y el otro ingeniero. Si fuese el caso, no estaría todavía en en planta porque él mismo tendría que subir a la Contraloría para ser aprobada la Contraloría para el ordinario 2024. Creo que no va, no va incluido, pero quiero aclarar que aunque hubiese ido incluido, tampoco esta idea del tiempo completo, porque solo tenemos la posibilidad y tenemos una plaza. El proceso de un ingeniero, no de 2.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:**

Es que no sé si me está entendiendo la compañera de los compañeros este año yo presenté para este llevarlo a la Contraloría para que ya el otro año entrara, verdad? Pero no lo aprobó. El Consejo fue un ingeniero de planta y el el de la unidad técnica y el asesor verdad? Para ir creciendo no pueden meterlos todos por el crecimiento en la parte administrativa, a eso es que yo me refiero, por supuesto que ya este año no va a estar lo que me refería era que ya para el otro año ya hubiéramos tenido esa evidente necesidad ya atendida.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

Bueno, no, no es que digamos perdón si me da la palabra me confundí entonces porque yo creí que estabas diciendo que el avance de los proyectos no se daba porque no existían los dos ingenieros en planta. Entonces no es que para una proyección de un avance a futuro, si se hubiese incorporado sería para el 2024. Si hubiésemos tenido la posibilidad de tener dos ingenieros, perfecto.

señor Presidente, no? Efectivamente los los los proyectos no avanzan por la por la falta de ingeniero a tiempo completo en en la unidad técnica. Entonces la unidad técnico ahorita está renta porque no lo tengo 2 días, 3 días me está ayudando hasta cuatro me va a ayudar y tenemos una contracción de una maquinaria que viene y necesitamos infecciones, necesitamos trabajo de campo, la estamos bien con esa parte, pero estamos trabajando para el año siguiente era que yo proponía, pero el Consejo no lo aprobó. Muy bien este cerramos don Francisco, solamente yo también tengo un tema pequeño. ¿Ya está, vamos, don Don Carlos, no? Utiliza hacer una pregunta que antes estábamos hablando con ingeniero con Don Carlos, creo que fue. Por decir algo, la ubicación de los de los asaltados que habíamos hablado que hacía meter todo un solo un solo paquete. Eso va a ser posible o no va a ser posible que fue lo que hablamos, la reunión hecha que le había pedido. Yo estoy de acuerdo un día que nos estábamos con una extraordinaria para ver todos sus puntos y entonces porque a mí me me llamó la atención que me dieron Carlos, que de que no, que no viene nada, nada más venía algo de San Rafael, no sé si era el proyecto de salón, no sé, porque por falta de información, pero estos estos proyectos son viejos, ya están, digamos, tanto de las oídas, todo la vainilla. A Rafael, es decir, de la información tiene que estar por ahí. Hay proyectos, hay proyectos que tienen que estar actualizados con respecto a cotizaciones, pero son 1 de las canchas y eso, pero no los a lo que se refería. O no sé si si si fue eso lo que se refería. Don Carlos Alberto es que se está trabajando en el proyecto de salón comunal de San Rafael y en la el salón comunal de perdón, en la la memoria, pero. Me dijo que apartados no venía.

Nada, no, porque eso lo. Ve el predio. Que hay que empezar abre para ver si sale. Porque global semana podríamos reunirnos para ver los avances de los dos programas luego de la unidad técnica y lo de la parte urbana que yo pedí. Es que yo lo que veo mucho es que más bien debería haber sido,

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:**

Hay una gracias al lidianeth, el aporte. Hay una muchacha de de Del de la Comunidad que nos está ayudando. Ya nos reunimos con él. Hoy me llamó y justamente se quedó de ver con freddy y se pidieron ahí y ella está ayudándonos en el tema del holimetro. El control ayer se le dañó un filtro a la máquina, entonces ella lo tomó en cuenta. ¿Esos controles importantes que tenían esta tener en esta apuntando se está manejando? Sí, había como. Una y el nombre de la señora. Dales y Salvays Álvarez. OK. Único para no. Dales, Arroyo Zeledón.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

OK. ¿En este momento, dónde se encuentra la maquinaria operando? Pudieron intervenir lo que era la parte arriba del camino de Pueblo Nuevo, que está en muy malas condiciones. OKOK respecto al tanque de agua de Ulises que habíamos bueno yo acá lo había traído hace como 22 días. Que para mí el contacto que tiene con la arena puede irlo deteriorando. Usted me dijo que iba a hablar con el ingeniero para ver dónde se podía colocar o por lo menos ver en dónde se podía montar para que no se afecte ese activo municipal. No sé si fue que el ingeniero le comentó que no pasaba absolutamente nada, que no se deteriore y por eso puede seguir estando donde está, porque desde el momento que yo lo traje hasta el día de hoy, sigue al frente del edificio municipal. Completamente contacto directo con lo que es la tierra o la arena.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:**

Si gusta le contesto y no de esa parte. Tal vez las observaciones que usted hace tal vez las hace con sarcasmo, no, pero no. El ingeniero sí tomó en cuenta eso. Y este se intentó poner, pero el bhook que compró las administraciones pasadas, que todos sabemos que es un bajo demasiado débil, que en su momento pues ya cumplió su vida útil. Digámosle así sigue reventando las famosas mangueras. Intentaron ponerlo en unas en unos las unas piedras que están al fondo y se le reventó una manguera al famoso. Bhook entonces la volvieron a poner justamente en el mismo lugar. Van a intentar volverlo a poner en unos este piedronas grandes que están ahí para este salvaguardar el bien inmueble.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

OK, bueno para contestarle a Ulises, no lo digo con sarcasmo, lo digo la realidad, si yo lo traje acá y por ejemplo tenemos un grupo de avisos y usted me dice, compañera, ya hablé con don Freddy, me dijo esto y esto el bhook le pasó esto y esto yo no lo traigo aquí a la Mesa, pero no soy adivina, no soy bruja para saber lo que está pasando. Entonces no es sarcasmo, Ulises es la realidad. Y quiero volverle a aclarar a usted que mi deber es fiscalizar. La sesión se puede extender un poquito más, nada más que si él me está diciendo a mí que yo estuve haciendo por sarcasmo, yo no lo estoy haciendo por Sarcasmo, no lo estoy

haciendo porque es la realidad. Si a mí me si a mí me aclara la idea, yo no lo traigo acá, pero como acá nunca tengo respuestas, tengo que andar con notas, las cual tengo ahorita 3 vencidas, pero mi, bueno vuelvo a decirlo.

**El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:**

Bueno, sí, señor don Ulises solamente dos cositas para que le quede claras una la administración pasada por los anteriores que hubo, no compraron ese bahook, lo he dicho como 3 veces aquí, ese bahook lo dio Puntarenas o lo mandó por un dinero que debía, este municipio no fue que ninguna administración hizo una mala compra. Segundo. La máquina debe ser igual que nosotros, las personas te puede fallar en cualquier momento. Algo a 1 le puede fallar. El motor. Lo dijo cuando se arregló la vez pasada que se gastaron 6 y resto de millones. Pero lo yo pienso que usted lo que tiene concretamente es muy fácil nada más llegar si ya hablo con el ingeniero don Freddy y se va a remover y se va a acomodar.

**La señora Elsie Garita Flores, concejal propietario, aporta:** disculpe compañera yo se que usted tiene la palabra que al menos en este caso yo lo que siento es que tenemos que bajar calorías , yo siento que las preguntas de la compañera no las hizo con sarcasmo son testigos de ello, o sea, es una simple pregunta lo que ella está haciendo no lo está haciendo con sarcasmo ni tampoco tenemos por qué verlo así. Doña Vicky discúlpeme, pero yo sé, o sea, aquí nadie le está faltando el respeto a nadie. O sea, Lidia, nadie le está haciendo una consulta. Ulises le está diciendo de que lo está haciendo con sarcasmo. Entonces usted tiene que llamar al orden aquí yo creo que es a una persona, eso es en primer lugar dos, no se pueden hacer amenazas de que entonces yo cierro la sesión simple y sencillamente se cierre ya 3 estamos con tiempo y se puede extender a 20 minutos o 30 sabiendo que falta el informe pero don Ulises siempre busca complicaciones para no venir. Porque o está ocupado, porque tiene que firmar algo, está haciendo otras gestiones administrativas o cosas así, entonces hay que aprovechar cuando él viene. Entonces ella lo que hace es que hace una lista de todas sus sus preguntas y aprovecha cuando están Ulises, o sea, esa es nada más. Gracias

**La señora Virginia Calderón Calderon, vicepresidenta municipal, comenta:**

¿Entonces, cómo se llama? Yo lo que quiero es que ella le pregunte, le conteste y todo en la línea, pero que no se pongan en esa discusión, no estamos aquí para discutir.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:**

clarísimo doña Viki, me quedan dos temitas, Respecto al libro, creo que hay unos tomos, los cuales ya están, ya cumplen con el plazo de ley para ser entregados como corresponde. Entonces los libros de de actas, entonces para ver si se analiza esa posibilidad para irle dando avance nada más. Esto es como informativo y vuelvo a recalcar y no es por sacarlo. Tengo más de 1 año de estar pidiendo el cronograma de los lo que es el respectivo procedimiento para la intervención de caminos a nivel distrito, más de 1 año y no lo y no lo tengo aún, no me ha llegado de acá en las actas y en las sesiones anteriores está la prueba

de que así ha sido, entonces para ver si me colaboran con ese, con ese famoso cronograma que al día de hoy, después de más de 1 año, no lo tengo. Con la perdón, con la finalidad de esto es para no estar preguntando todas las semanas dónde está la maquinaria, cómo va avanzando la maquinaria, porque hoy, tal vez como dices más adelante, no lo da el informe él donde está ahorita la maquinaria, porque no lo sé dónde está, porque por ejemplo el compañero Adonai hoy que utiliza la niveladora no sé si es que está en mal estado el día de hoy, desde que yo llegué acá lo he visto acá en el recinto municipal.

**La señora Virginia Calderón Calderon, vicepresidenta municipal, comenta:** Esta compañera, yo pienso que lo cronograma, pues está bien que usted lo pida, pero el crograma en asunto de maquinaria y caminos es impredecible porque si está trabajando en dicho lugar y resulta una emergencia en otro se echó a perder el cronograma. Compañero, buenas noches ya entonces le damos este el espacio del intendente para que haga el informe.

**El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal suplente, aporta:**

Quisiera poner dos cositas en la mesa. vamos a tener un taller, un taller de informativo de lo que es este. Presentación de acciones para la gestión de residuos sólidos en el distrito de Paquera. Que va a ser este viernes va a comenzar a las 10 de la mañana es un taller que os va a permitir este conocer un poco más a detalle todo lo que se ha venido elaborando en este plan de acción y extender la invitación a todas las personas que de la Comunidad que quieran participar es un taller informativo. Me parece que a buena hora se informen todas las personas de Del distrito para que para que tengan conocimiento. Cuál es la forma apropiada que se va este a iniciar el. La recolección de los residuos y además, las posibles. ¿Estas variaciones que se van se van a ir dando en el tiempo porque realmente lo que corresponde la atención de los la recolectados, no solamente echar todo junto entre una bolsa y ponerle ahí para que se la lleve lo apropiadamente que entendamos, que entendamos que es muy necesario clasificar, por qué razón? Porque muchas cosas que se echan para para para votarlas como basura no son, no son tanta basura. Podría ser material que podrían reciclarse y generar recursos, sea a quien estén este colaborando, porque yo en algún momento comenté si es que familia dice, bueno, yo voy a separarla. Qué diferencia tendría el cobro de Del servicio que me están dando si yo la separo, entonces podría que se deje esa posibilidad, entonces muy importante que vayamos conociendo esa dinámica y podamos ya entender. Que no es como cité antes, ya todo en una bolsa y tirarlo al camión. Entonces reitero muy importante que todos los vecinos que puedan venir este viernes a partir de las 9 se estará algo este una, una explicación bastante sobre el avance en la recolección que residuos.

**La señora Damaris Cajina Urbina, concejal suplente, menciona:**

Compañeros, es rápido este para agregar porque ahora se me se me fue y eso no lo puedo contar porque realmente valoro el esfuerzo que hacen los compañeros este don Francisco Barbosa y Don Jacob de acompañarme les extenderá la invitación, al igual que se lo hice con ustedes, mis compañeros de de ser parte de estas campañas que se van a venir haciendo y está. En continuidad como las que anteriormente se han echo. Nos van a acompañar el día de viernes a las 5:00 H

de la mañana en playa muerto se recolectar basura. Dentro de ellos está Yeilin Salazar, Josillo González, Maybeli González y mi persona este día entonces y invitarles extenderles de nuevo la invitación para que se sumen a este grupo como a los demás que van a venir más adelante Dios primero.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:** Dándole continuidad al tema invitación que nos hizo don Francisco para el Taller, Verás que hay algo que aquí me genera un poquito de de inquietud y preocupación también al tema de lo que es la recolección de basura, pues gracias a gracias a Dios y enhorabuena que ya se va a empezar a implementar. Algo que es tan necesario y tan urgente para todo el distrito, aunque bueno solo se va dar en unas partes. Finalidad y darle pues al distrito completo. Bueno, aquí hay algo, digamos que a mí me deja como un sin sabor porque estuve investigando un poquito al respecto del cobro que se va a realizar y veo que nada más dice que que hay un cobro habitacional. Compañero, yo no sé si existe la posibilidad, tal vez los Ulises pueda analizarlo con asesoras, porque no, no sé si ya realizaron las dos publicaciones en la Gaceta, creo que solo hay una, si no me equivoco, porque no tratamos de implementar de ese uso, digamos, de recolección de basura, del uso habitacional, de hacer al realizarlo por categorías. ¿Por qué? Porque aquí, digamos lo que es. Las personas que vas a ganar beneficiadas con el con la recolección de basura van a tener que pagar trimestralmente. Yo le pregunté a doña Jenny, creo que doña Jenny me dijo que era mensual, pero no leyendo. Una publicación es trimestralmente serían 13754, sabemos que es, sabemos que eso al ingresar al ingresar y dar sus servicios se tiene que pagar de manera obligatoria. Por qué no vemos si existe la posibilidad de hacerlo por categorías, porque aquí hay personas, digamos un señor adulto mayor que viva solo en su casita. ¿Cómo va a tener que pagar 13000 colones? De una pensión que genera de 80000 colones porque no se hizo por categoría, se hizo general a la única que se le aplicó la categoría fue a la A la A la recolección de basura comercial que es de 27507 41261 y 55000 014. Estuve averiguando, investigando también en lo que es el distrito de Cobano y en el distrito de Cobano sí está por categorías porque siento que esta vez un poquito. Preocupante para no decir que irresponsable o no un poquito preocupante de que un adulto mayor de una pensión de 80000 colones tenga que sacar 13754, perdón para el mes que le toque el respectivo pago. No sé cómo lo analizaron en ese aspecto.

**La señora Jenny Jimenez Gonzalez, viceintendenta Municipal, responde:** Sí, buenas noches. En efecto, este sí se hizo por categorías. Justamente lo de la esta comercial, una comercial dos y lo que son las habitacionales también, que también hemos hablado al respecto, porque también hay casas de habitación que pueden, pues pagar un poquito más porque son, digamos, como de un estatus más elevado, pero eso se puede hacer mediante un estudio. Nada está escrito en piedra, vamos a empezar así, pero requerimos también. De otra serie de estudios que a eso vamos para poder ver cómo es el comportamiento del pago también, pero no podemos dar como un hecho, ya que eso que eso se puede o quienes pueden o no pueden pagarlo. Pero también la ley no faculta también de modificar también las tasas mediante los productos y estudios. ¿Ya, pues cómo? Pues sí lo ha tenido y otras municipalidades también los ha tenido, pero ya ellos vienen avanzando por muchísimos años.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:** Ah, bueno, que he dicho que sí, porque digamos la publicación que se hizo ahorita, digamos la publicación que está hecha abarca en general trimestralmente los 13754, porque la publicación de igual manera también se hizo en la página de Franklin, donde también pude verificar de que existe el monto que es conforme a todas las personas que se le va a dar. Para mí sería genial realizar un estudio mejor y poder digamos a las personas adultos mayores, porque a mí lo que me preocupa es el adulto mayor y hay personas que. No tiene también la condición económica, pero hay adultos mayores que sabemos que son muchos aquí en paquera, que viven con 80000 colones por mes. Y más bien, muchas gracias por la aclaración.

**La señora Jenny Jimenez Gonzalez, viceintendenta Municipal, responde:** En efecto, este, como le repito la ley no nos cierra esa posibilidad ni tampoco nos cierra. Y las categorías que se puedan contemplar también poder hacer los estudios, pero como te digo, eso solamente se pueda determinar con el tiempo. Bueno si también se tomo como parámetro lo que es también la recolección de los residuos hasta ahora y la tarifa no solo eso fue una tanto importante verdad porque si fuera del momento ¿Bueno, el precio es bastante similar, más bien está por debajo de las tarifas que muchos también ahora tienen que tomar en cuenta que los responsables del pago de la tarifa son los dueños de cada una de las de las propiedades, verdad? Entonces también eso es importante que lo puedan considerar.

**La señora Elsie Garita Flores, concejal propietario, aporta:** Doña Jenny Amenos eso se va a cobrar en el impuesto digamos, en lo que 1 viene pagar acá, OK, perfecto, pero hay personas que son exoneradas que no tienen que pagar este no pagan ese impuesto que vienen cada año y se exoneran, entonces solamente pagan lo de la la basura.

**El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal suplente, aporta:** Hay varios tema que quisiera poner nuevamente en la mesa, que es el tema de reunión de reglamentos. Ante el procedimiento debido para que en estas condiciones pueda Ejercer y hacer y hacer su función, como corresponde, informarles que ya yo tengo dos libros, que yo tengo dos libros abiertos y quisiera referir propiamente a los dos propiamente, porque también se les tocó el tema al inicio de desde donde correspondencia, que llegó acerca de una apertura de caminos. Se habló ahí ligeramente de que bueno que se va a Petar, que posiblemente bueno se iba a hacer la la o se iba a tomar la disposición para darle seguimiento propiamente a un camino, pero yo creo que a buena hora, a buena hora se active la Comisión de apertura de caminos, porque precisamente es el tema central para esta comisión y han habido varios varios caminos que se han se han pretendido. Abrir, pero se han quedado ahí, medio bueno, por diferentes razones que las las las conozco. Hay mucho limitantes de económicos hasta de



Acta de Sesión ordinaria 295-2023  
06 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

trámites porque estamos en Costa Rica, que se la traen en burocracia para todo trámite, pero yo sí quisiera realzar hoy, propiamente, la importancia de que la Comisión de apertura de caminos se active y también la revisión de reglamentos. Creo que a buena hora tomemos acción para poderte ir dándole seguimiento a algunos reglamentos que urgen se tengan y el principal, creo el principal, que estaría muy acorde este para que se atienda es el reglamento, el reglamento de rondas y descuas. Es un reglamento prácticamente en todo el distrito, la irresponsabilidad que tenemos. Y la verdad es que a buena hora se atienda, porque. Los caminos, principalmente del antes, se ven muy afectados, muy muy afectados por el goteo de las ramas que hay en detrás de cuajadas. Aparte de eso, se mantiene mucha humedad y en cuanto llueve empieza, empieza a hacer este esclavos en el rodaje. Entonces a buena hora podemos activar este concluir con la revisión y aprobación de este reglamento y el reglamento que nos rige. Yo quisiera tener nuevamente en la mesa. ¿Con esta comisión, para qué? ¿Para que lo actualicemos? En su momento se revisó y prácticamente se dejó a como estaba por sugerencia de algunos que realzaron el costo que conllevaría publicarlo. Pero me parece que es un reglamento que está totalmente obsoleto, no, no coincide, no coincide con nuestra acción, nuestro trabajo, nuestra función. Entonces me parece que 1 realmente querer volver a la mesa, revisarlo detenidamente y hacerle los ajustes. YE, incorporación de lo que requiera para que tengamos un reglamento aporte con nuestra práctica, entonces llamaría. A disposición de esos compañeros que están en esa comisión para que le parece a corto plazo lo antes posible, nos reunamos para este empezar a revisar sus reglamentos.

**El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:**

Don Francisco tiene toda la razón este. Porque hemos hablado más de una vez, de eso solo me queda una duda, señor don Ulises, con la administración. Eso es el reglamento de Ronda y squadras. Supuestamente esta era nada más para publicar pero Lo hace como un buen lo habíamos hablado y se quedó hasta arriba. O sea, iba llamando y le dices a Natalia, creo que fue ese mismo día. ¿Que no se no se llamó, no nos averiguó si ya por qué no se ha publicado, por qué eso está listo? Y lo otro es que también un largo encilla es lo del problema de San Josecito, que nunca dimos respuestas. Nunca hicimos nada que se quedó ahí y que al final de cuentas no sé si fue Freddy que dio contestación, cosa que era que se iba a llamar a el MINAE o a aguas fluviales que no diera una respuesta de que se podía hacer con eso de San Josecito deay se quedo en nada al final de cuentas ni una cosa ni la otra recuerdo por ahí no sé quién fue que dijo que fue un grupo que la licenciada había puesto que se hiciera una mesa de trabajo. En realidad de que no digamos ahí, entonces no se don Ulises si usted lo trae por ahí mejor, Gracias.

**ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES.....**

No hay.

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....**

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:**

Gracias Buenas noches nuevamente este atinente al tema de reglamentos. ¿A las comisiones, no solamente de reglamento, sino vastas comisiones que hay acá,

que yo creo que es importante que avancen, verdad? Justamente les presento el oficio IMP 872. José, Señores, consejero municipal distrito de Parquera mediante la presente de salud y procedió a trasladar a sus respectivas para su respectiva revisión y análisis y aprobación el Reglamento de aceras al Consejo Municipal de Instituto del Paquera. El reglamento fue analizado y elaborado por la asesora legal Lanat Chacón Granados. Entonces le estoy pasando eso para revisión y para que me lo reciban de una vez el 872. Me espera para continuar con el Informe por favor.

**El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:**

Creo que esa no es la forma, eso tiene que venir aquí se lee aquí y nos lo mandamos comisión y lo revisamos.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:**

De hecho quiero entregárselo porque es parte bueno, porque llegué tarde. Entonces lo elaboré. No, no, no sé, se lo estoy entregando.

**El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:**

O sea, para nosotros recibirlo habría que leerlo. Y tendríamos que sacar un procedimiento bueno no sé cómo lo ve usted don Francisco.

**El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal suplente, aporta:**

El procedimiento debido es que la administración elabora el reglamento, lo pasa, lo pasa perdón al Consejo. El Consejo lo refiere a la Comisión para que lo revise la Comisión le revisa en su en su libro hace las observaciones y los transfiere a este nuevamente administración e incorpore o valore las observaciones de la Comisión. Y luego viene y luego viene nuevamente a ya la aprobación final.

**El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:**

Sí, pero perdón. Sí, pero bueno, aquí hay una situación que todos la sabemos y creo y creo que todavía podemos rescatar algo de eso porque yo creo que el acuerdo de estadio último según agenda compañero. Sí, pero a lo a lo que a lo que me refiero es que si ya es, es un trabajo terminado, porque ya había pasado con nosotros, ya había ido a la Comisión de ataques, un trabajo está terminado. Ya subió, ya subió ya la licenciada lo reviso, ya está nada más de que tomemos el acuerdo para que lo tiren a Gaceta. Entonces yo diría que si todavía tenemos el punto de acuerdo. Podemos tomar el acuerdo de aprobarlo.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:** En otras ocasiones yo he bajado un documento y ustedes lo reciben y lo analizan, no es que lo acuerden ahora para su información, verdad Para que lo analicen. Este igual si ha nacido aquí o no, ya fue revisado y confeccionado por la licenciada y ustedes tienen el derecho a pasar a la Comisión y recesarlo. Luego lo suben para para la publicación. Eso es lo que estoy. Tratando de hacer. Es correcto, ahora no vamos a tomar un acuerdo sobre algo que no conocen, pero estoy trasladando ustedes ahorita bien, entonces mañana lo puedo entregar a la secretaría antes de la 11 no hay ningún problema, pero para que ustedes vean que como ahora la nueva elementos es a las 11 y yo llegué 3, pues aquí estamos trabajando. Muchas gracias. El tema del Reglamento de Descuaje ya está para. El se está

Acta de Sesión ordinaria 295-2023  
06 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

cotizando. entonces ojala y que haiga plata yo creo que quedaba un poquito de plata verdad, verbalmente me dijo Natalia que cuando mañana se le pasa la cotización a ella, cuando conteste la Gaceta para publicarlo ese del desguace, sí ya está aprobado por usted, ajá. Entonces este porque teníamos confusión con respecto a aceras y descuas era nuestra separado, este es de aceras y aquellas rondas y descuas ese sí ya está aprobado por ustedes. Bueno, revisado. Y está en la etapa de cotización. Perfecto entonces en el tema de este reglamentos habitamos, estoy hablando de 2. Entonces el de rondas y squares, que está por cotizarse y publicarse, ya ustedes lo aprobaron y está este para que ustedes lo revisen. Perfecto en el tema de lo de la maquinaria, don Freddy, nos está entregando en la medida de lo posible cada 8 días el informe, lo que tenemos que depurar, si cada 15 perdón es depurar el el Este, el esquema o el cronograma al que se refiere lidianet. Este a grandes rasgos, entonces resumo para no este ser agotador, porque escuchar muchos este. Talvez ustedes estén cansados de escuchar mucha Repetición, se completaron los trabajos de limpieza de cunetas y conformación del camino en las calles de barrio Guaitil, allá por la por Playa Naranjo, se colocó material de laste y se conformó y se compactó un cascajo que estaba ahí a la orilla de la calle. Se realizó el trabajo de conformación con aniveladoras en el camino maquiney le pasó como una raspadita en el camino de playa Palomo se realizó limpieza de cunetas, cunetas, llegó una un incidente de unos carros que tuvieron amanecieron en la noche ahí porque no pudieron pasar, entonces hubo un incidente, entonces, como bien lo contaba doña Vicky la el el rol se muchas veces se se cambia porque es el urgente a lo prioritario. Se se descalificó, dice el informe del ingeniero. El camino se colocó la y se conformó y se compactó esto en playa Paloma. En el camino de playa blanca a gigante. Se realizó limpieza y conformación de la parte alta. Del otro lado, lo que si llamamos allá la altura de de con un sube a gigante a la blanca. Gracias este Jacob y conformación del camino a un tramo de unos 800 m ya bajando hacia hacia playa de Palomo en la calle principal y la calle marginal en el camino Pueblo Nuevo hacia el cerro el brujo, se realizó limpieza y conformación del camino en un tramo de aproximadamente 2 km .Claro, se hizo como paliativamente porque como se vino una garuva entonces como que se se habilitó como para los vehículos. Muchas gracias. ¿En la esperanza sur se está colocando 3 pasos de alcantarillas allá en aquel sitio este en San Luis Don Carlos creo que terminó la la Comisión de Emergencia de El camino, que era que se cortó, verdad San? Luis es a la. Esperanza, ajá en aquello que estaba que tenía años de estar con problemas, ya se completó ahí agradecerle a los vecinos que colaboraron también de alguna forma, llevando por lo menos de alguna forma el informe y nos comentaban así como iba con el rey, no podía irnos, nos informaban de eso, este ya se están colocando una alcantarilla porque hay un agua que viene de unos cerros, ahí los vecinos. Y eso si se deja asi como es un relleno nadamas y si no se actúa esa agua a la alcantarilla se lava tan rápidamente. Esto promedio, la condición de emergencia. Obviamente que el paso de alcantarilla se está poniendo ahorita con la maquinaria municipal. La maquinaria de la comisión de emergencia ya concluyó los trabajos en el río Ariu. Eso también donde estoy mencionando y se desvió el río Alejandro del camino, se hizo muro y se relleno y se reconstruyó el camino. En el tema del río Celaya, justamente. Ingresó a la maquinaria, pero hasta ayer, efectivamente, porque yo soy horas efectivas, empezó a trabajar ayer un rato que cuando presentó ahí una un filtro y qué sé yo, se está llevando a cabo eso.

Acta de Sesión ordinaria 295-2023  
06 de diciembre del 2023 – Periodo 2020-2024

Principalmente estamos con el tema de la compra de las llantas, ya ustedes vieron ahí un recurso de atención suele pasar en la en la contratación administrativa también de último, ya para para ir terminando. Este nos llegó un documento y me permito leérselos. Igual mañana, se lo puedo entregar al compañero Justin y si ustedes lo ven, pues muy, muy. Señores consejo municipal distrito paquera, por este medio le saludo a la vez en atención a las solicitudes, señor Fernando Campos, los invito a una mesa de trabajo para que él les ponga el tema de un posible proyecto inmobiliario autosostenible en el distrito de Paquera propuesta de la reunión martes 21 de noviembre hora 2 PM. Espero contar con su presencia Ulises González Jiménez para informarles que eso obteníamos elaborando pronto venía en el en el tema de la Fernando Campos. También este me voy a referir al Convenio de Senasa, este la compañera, la secretaria Lili. Este me ha estado colaborando con eso. En algún momento se le mando el 18 de octubre se le mandó un correo a ellos mediante el presente les informo que el Consejo Municipal aprobó el Convenio, por lo que le solicito su asistencia para realizar la firma del mismo. Según surgieron las siguientes fechas, 30 de octubre o 2 de noviembre. Favor confirmar su disponibilidad. Ellos contestaron que iban a hablar con el jefe para ver si podían venir o no, pero a la fecha no nos contestaron. Entonces hoy la compañera Lili vuelve y le digo Lili que le han contestado. ¿por la presente le solicito nos indique Cuándo podrían venir a firmar el Convenio? Ya que está, ya que fue aprobado por el Museo y estamos a la espera de concretar la firma. Eso fue el día de hoy. Se copia a la A la Secretaría del Consejo para que estén informados, entonces este estamos a la espera, de repente puedes decir que mañana o pasado mañana, entonces cuando lleguen a firmar yo inmediatamente les aviso que ya está firmado, eso es todo de mi parte, no consulta con mucho gusto.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:** Llamo al orden a la señora. Presidenta. ¿No sé si fue que se me fue entonces la maquinaria en este momento, dónde está trabajando?

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:** En la esperanza sur poniendo las alcantarillas. Llámese este bahook y vagoneta y la niveladora está terminando de conformar Pueblo Nuevo.

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:** ah ok y talvez en transcurso de esta semana o la otra semana cabe la posibilidad de intervenir a Santa Cecilia y San Rafael.

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:**habría que preguntarle a Freddy porque justamente Surgieron eso como estaba la cercanía allá y surgió esa merienda. Entonces se terminó para allá. Voy a preguntarle mañana pedir para informarle tanto extraoficialmente ahí como fuera de

**La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:** Le agradezco ahí si talvez me pueda Escribir en el grupo o en el privado, porque

tanto la Comunidad de Santa Cecilia y San Rafael le agradecería porque la calle está intransitable, está en muy malas condiciones.

**El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal suplente, aporta:**

gracias señora presidenta tengo dos dos inquietudes, bueno, una es este pregunta sobre hablas? De un muro que se construyó. Haya en el rio el Darío ¿De la calle, ese muro de qué es? La arena. De contención es para el rio, para el agua. Sino OKY este lo otro es lo otro, es el tema, el otro es el t tuvimos la oportunidad. Cuando fue que se llevó a cabo aquí en la mesa Para ver el proyecto aquí que presentó. Antier. Tuvo. Don Carlos. Cuando aquel señor Don Julián, sí, pues la Cecilia, sí, sí, sí, sí entiendes. El proyecto, se entiende. Si quisierais quisiera, quisiera hacer hacer por referencia, digamos, este proyecto que vimos como nos presentaron aquí el desarrollo aquí de la Cecilia. De San Rafael. Un proyecto muy interesante que si se llega a desarrollar va a ser de muy impacto aquí Entonces este me parece con la nota que nos leyó don Ulises. ¿De también de escuchar a un a un posible y también desarrollador, tengo la pregunta sería en qué parte del distrito está este señor este comitente de desarrollar porque ahora el distrito?

**El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, aporta:** Buena pregunta o don Francisco, efectivamente, lleguemos a la reunión y le preguntamos porque la invitación es muy, muy escueta. Entonces solamente le traslado para que usted pueda expresar esas dudas

**El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal suplente, aporta:**

Para participar en esa reunión porque creo que debemos de interesarnos en todo lo que se pueda desarrollar aquí en distrito y un desarrollo humano lógico, esperamos, esperamos que sean inversiones sanas y que puedan evitar la posibilidad de generar empleo y hasta ahí de poder colocar algunos materiales que se tienen aquí en la zona. Agricultores que sin embargo, madera y entonces esa madera está disponible para poder venderlas. Entonces a buena hora, realmente que se empiecen a desarrollar este proyecto interesantes aquí en el distrito.

**La señora Virginia Calderón Calderon, vicepresidenta municipal, comenta:**

Gracias muy bien. Buenas noches al ser las 7:25 H Vamos por concluida la sesión. Buenas noches a todos y que el señor nos acompañe en su casa. Muy bien.

**ARTICULO IX. MOCIONES.....**

No hay

**ARTICULO X. ACUERDOS.....**

**Inciso .....**

**ACUERDO No. 2** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración del oficio IMP-947-2023, enviado por Ulises Gonzales Jimenez, intendente municipal. Asunto: Contratación de servicios de producción animación y shows de juegos para actividades navideñas. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco**

**votos.** Aprobación el informe de recomendación para acto final (Adjudicación) para la contratación de servicio de producción, animación, y shows de juegos para actividades navideñas. Licitación Reducida No. 2023LD-000027-0040500006, del mismo se recomienda adjudicar a nombre de la empresa denominada ADC LOGISTICA Y COMUNICACIÓN SOCIEDAD ANONIMA. Cédula jurídica: 3101-507542 por un monto total de ¢ 2,096,963.2, ya que según informes cumple con los requisitos legales y se ajusta al presupuesto. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Milton Hancock Porras presidente municipal, Elsie Garita Flores, Lidianeth Rojas González, Jacob Méndez Rivera, Carlos Luis Rodríguez Vindas. concejales Municipales.

**Inciso .....**

**ACUERDO No. 3** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración del oficio IMP-923-2023, enviado por Ulises González Jimenez, intendente municipal. Asunto: Contratación de transporte para diferentes actividades. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** Aprobación de la recomendación oficio PM-056-2023, para la contratación de transporte de actividades: deportivas, culturales, comunales, de recreación de Paquera, entrega según demanda, licitación reducida No. 2023LD-000025-0040500006, según la información de SICOP, hubo participación de forma infructuosa, por lo que se declara desierto dicho proceso, proceder con el trámite según corresponda. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Milton Hancock Porras presidente municipal, Elsie Garita Flores, Lidianeth Rojas González, Jacob Méndez Rivera, Carlos Luis Rodríguez Vindas. concejales Municipales.

**Inciso .....**

**ACUERDO No. 4** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración del oficio IMP-921-2023, enviado por Ulises González Jimenez, intendente municipal. Asunto: Permiso de uso de suelo actividades festivas. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** 1. Se estarán indicando los espacios y localidades en donde se podrán extender estos permisos de uso de suelo temporales por las actividades festivas de navidad e inicios del verano, en nuestro distrito. 2. Las personas interesadas deberán de solicitar el permiso de uso de suelo correspondiente y realizar el pago para optar por dicho espacio. 3. Los permisos se otorgarán del 15 de diciembre del 2023 hasta el 15 de febrero del 2024. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Milton Hancock Porras presidente municipal, Elsie Garita Flores, Lidianeth Rojas González, Jacob Méndez Rivera, Carlos Luis Rodríguez Vindas. concejales Municipales.

**Inciso .....**

**ACUERDO No. 5** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, en consideración de la nota de correo electrónico: ANEP Peninsular Municipal. Asunto: Recurso de amparo. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**. Expediente: No. 23-028798-0007-CO. Proceso recurso de amparo. Recurrente: Jorge Alfredo Pérez Villarreal. Se traslada a la Administración el recurso de amparo para su respectivo trámite. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Milton Hancock Porras presidente municipal, Elsie Garita Flores, Lidianeth Rojas González, Jacob Méndez Rivera, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Concejales Municipales.

**Inciso h.....**  
**ACUERDO No. 5** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de la Unión Zonal, dirigido al consejo municipal del distrito de Paquera. Asunto: mesa de trabajo, Unión Zonal. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, se agenda mesa de trabajo para el día 29 de noviembre a las 2 de la tarde. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Lidianeth Rojas González, concejales Municipales.

**Inciso i.....**  
**ACUERDO No. 6** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de Raimundo Noguera Navarrete, dirigido al consejo municipal del distrito de Paquera. Asunto: permiso de emparejar terreno. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, pase a la administración con copia a ZMT. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Lidianeth Rojas González, concejales Municipales.

**Inciso j.....**  
**ACUERDO No. 7** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de Ángel Coella Segura, capatur, dirigido al consejo municipal del distrito de Paquera. Asunto: responder a Ángel Coella. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, pase a la administración para brindar una respuesta de parte del concejo y administración. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Lidianeth Rojas González, concejales Municipales.

**Inciso k.....**  
**ACUERDO No. 8** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el correo electrónico, de Intendencia municipal, dirigido al consejo municipal del distrito de Paquera. Asunto: Agendar sala de sesiones 06 de diciembre. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, se agenda el día 06 de diciembre. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Lidianeth Rojas González, concejales Municipales.

**Inciso m.....**

**ACUERDO No. 9** El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el aporte, de Lidianeth Rojas González, dirigido al consejo municipal del distrito de Paquera. Asunto: crear comisión para presentarse el 21 de noviembre 2023. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**. Se aprueba comisión, conformada por Hazel Álvarez Leal, Eva María Paniagua Rojas, Lidianeth Rojas González Y Ulises González Jimenez. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Lidianeth Rojas González, concejales Municipales.

g

**ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser diecinueve horas y veinticinco minutos de ese día.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE  
Milton Hancock Porras

SELLO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO  
Jeaustin Azofeifa Alfaro